

OBJETO DE LA SOLICITUD

Ayudas económicas a las Familias Numerosas y Familias Monoparentales

ORDEN FORAL 162/2020, de 25 de mayo, de la Consejera de Derechos Sociales, por la que se autoriza el gasto y se aprueba la convocatoria de ayudas económicas en el ámbito de la familia, para cubrir gastos extraordinarios y necesarios que se produzcan en el seno de las familias numerosas y las familias monoparentales para el año 2020

ORDEN FORAL 159/2020, de 12 de mayo, de la Consejera de Derechos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras de diversas ayudas en el ámbito de la familia para las anualidades de 2020 a 2023

Familias Numerosas		Familias Monoparentales	
<input type="checkbox"/>	Prótesis auditivas	<input type="checkbox"/>	Prótesis auditivas
<input type="checkbox"/>	Prescripciones Ópticas	<input type="checkbox"/>	Prescripciones Ópticas
<input type="checkbox"/>	Tratamientos Ortodoncia	<input type="checkbox"/>	Tratamientos Ortodoncia

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE/TITULAR

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
DNI / NIE / Pasaporte		Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento / /	
Lugar de Nacimiento	Provincia	País		Estado civil	
Nacionalidad (Si tiene doble nacionalidad, se deben indicar ambas)		Teléfono 1		Teléfono 2	
Correo electrónico					

DOMICILIO

Domicilio (calle, plaza...)	Nº bloque	Escalera	Piso	Letra
Localidad	Código postal		Provincia	

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Solicitante	<input type="checkbox"/>
Representante o persona de contacto	<input type="checkbox"/>
Otro ((Especificar)	<input type="checkbox"/>

Domicilio (calle, plaza...)	Nº bloque	Escalera	Piso	Letra
Localidad	Código postal		Provincia	

Autorizo

- o Al Departamento competente en materia de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra la verificación y consulta de ficheros públicos que obren en poder de las distintas Administraciones Públicas competentes para comprobar la concurrencia de los requisitos y circunstancias exigidos
- o Al Departamento competente en materia de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra a comunicar datos contenidos en esta solicitud, a los solos fines históricos, estadísticos o científicos, a aquellas entidades de iniciativa social que desarrollen su actividad en el ámbito de la Comunidad Foral en colaboración técnica y/o económica con el citado Departamento, en las condiciones y con los límites establecidos en la normativa de protección de datos de carácter personal
- o Al Departamento competente en materia de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra a recabar datos de los ficheros de las Entidades financieras con las que exista un Convenio de Colaboración en vigor, para calcular la capacidad económica del beneficiario, de acuerdo con la Resolución de 13 de julio de 2012 y su normativa de desarrollo, de la Secretaria de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad.

Declaro bajo mi responsabilidad

- o Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.
- o Que me comprometo a comunicar al departamento competente en materia de servicios sociales del Gobierno de Navarra en el plazo de 15 días, desde la fecha que ocurra, la variación de cualquier circunstancia o dato que figure en esta solicitud, o aquellas otras circunstancias que puedan dar lugar a modificación de mi situación.

Firma del/la solicitante o representante

Firma del cónyuge o pareja

Firma hijos/as mayores de 18 años

En

, a de

De 20

Cláusula LOPD

La información que se recaba en el presente documento es necesaria para tramitar la ayuda solicitada. No se realizará con los datos recogidos en esta solicitud ningún tratamiento o cesión que no esté amparada legalmente. En cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales y del artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta a la protección de datos personales, le informamos de la existencia de los ficheros Prestaciones y Servicios Sociales y Sistemas de Información de Usuarios de Servicios Sociales cuya finalidad es gestionar las ayudas y servicios demandadas al Departamento competente en materia de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, siendo esta entidad su organismo responsable y ante la cual podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los que la ley le faculta, remitiéndose para ello a la siguiente dirección, C/ González Tablas, nº 7. 31005. Pamplona.